COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA 01 AL CONTRATO Nº 20/2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 - (AD REFERENDUM) -- ID N°: 405.637.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, con C.I.C. Nº 1.695.298, en su carácter de representante legal de la firma **JV SERVICIOS**, R.U.C. Nº 1695298 - 7, domiciliada en la calle 34 Proyectadas y San Pedro de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° 312-388, email: sixtojavierjv84@hotmail.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al Contrato para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS (AD REFERENDUM)**, de acuerdo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022**, adjudicada por Resolución Nº 38 de fecha 11 de abril del 2022, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes:

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 55 **Derechos De Las Contratantes, inciso b**), y el Art. 63 **convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios**, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 61 de fecha 27 del mes de mayo del 2022. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 25 de abril de 2022, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONESTECNICAS:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N.° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS (AD REFERENDUM). - CON ID: 405-637.-						JV SERVICIOS	
OG 311 - ALIMENTOS PARA PERSONAS							
Item	UNIDAD	Descripción del Bien	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	COMANDO DEL EJERCITO	Café soluble	80	BELEN	PARAGUAY	17.730	1.418.400
3	COMANDO DEL EJERCITO	Edulcorante líquido	12	SI DIET	ARGENTINA	5.282	63.384
4	COMANDO DEL EJERCITO	Fideos	70	FEDERAL	PARAGUAY	17.638	1.234.660
5	COMANDO DEL EJERCITO	Fideos	70	FEDERAL	PARAGUAY	17.638	1.234.660
6	COMANDO DEL EJERCITO	Extracto de tomate	300	DE LA HUERTA	ARGENTINA	2.961	888.300
8	COMANDO DEL EJERCITO	Jugo Elaborado en Polvo	20	ZUCO	CHILE	4.247	84.940
9	COMANDO DEL EJERCITO	Comino	4	MICKEY	PARAGUAY	17.005	68.020
10	COMANDO DEL EJERCITO	Oregano	4	MICKEY	PARAGUAY	19.630	78.520
11	COMANDO DEL EJERCITO	Pimienta	4	MICKEY	PARAGUAY	22.630	90.520
12	COMANDO DEL EJERCITO	Anis-Condimento	2	MICKEY	PARAGUAY	22.530	45.060
13	COMANDO DEL EJERCITO	Azucar blanca	12	INDEGA	PARAGUAY	146.342	1.756.104
15	COMANDO DEL EJERCITO	Leche de entera liquido	280	LACTOLANDO	PARAGUAY	3.740	1.047.200
16	COMANDO DEL EJERCITO	Harina de maiz	400	GRANO PAR	PARAGUAY	2.809	1.123.600
18	COMANDO DEL EJERCITO	HARINA DE TRIGO	34	AMIZUR	PARAGUAY	93.587	3.181.958
20	COMANDO DEL EJERCITO	HUEVO DE GALLINA	70	NUTRI HUEVO	PARAGUAY	13.217	925.190
22	COMANDO DEL EJERCITO	VINAGRE BLANCO	40	PRIMICIA	PARAGUAY	3.845	153.800
23	COMANDO DEL EJERCITO	MAYONESA	20	MAYODAM	ARGENTINA	18.431	368.620
25	COMANDO DEL EJERCITO	POLLO ENTERO	40	KAZERO	PARAGUAY	8.680	347.200
28	COMANDO DEL EJERCITO	NARANJA	10	SAN NICOLAS	PARAGUAY	28.405	284.050
29	COMANDO DEL EJERCITO	MANZANA	1065	SAN NICOLAS	PARAGUAY	750	798.750
33	COMANDO DEL EJERCITO	PEREJIL	20	SAN NICOLAS	PARAGUAY	559	11.180
34	COMANDO DEL EJERCITO	CEBOLLITA EN HOJA	21	SAN NICOLAS	PARAGUAY	608	12.768
35	COMANDO DEL EJERCITO	MANDIOCA	208	SAN NICOLAS	PARAGUAY	1.125	234.000
36	COMANDO DEL EJERCITO	REPOLLO	20	SAN NICOLAS	PARAGUAY	2.750	55.000
37	COMANDO DEL EJERCITO	ACELGA	20	SAN NICOLAS	PARAGUAY	984	19.680
39	COMANDO DEL EJERCITO	QUESO PARA SANWICH	36	LACTOLANDA	PARAGUAY	30.600	1.101.600
41	COMANDO DEL EJERCITO	FIAMBRE	20	MUTTI	PARAGUAY	15.715	314.300
199	ACADEMIL	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL	1413	ALSAMAR	ARGENTINA	5.963	8.425.719
200	ACADEMIL	ANIS CONDIMENTO	71	MICKEY	PARAGUAY	22.599	1.604.529
203	ACADEMIL	CAFÉ MOLIDO	45	BELEN	PARAGUAY	17.465	785.925
204	ACADEMIL	CANELA	29	MICKEY	PARAGUAY	1.549	44.921
206	ACADEMIL	COMINO	61	MICKEY	PARAGUAY	20.250	1.235.250
209	ACADEMIL	FIDEOS	750	FEDERAL	PARAGUAY	12.413	9.309.750
210	ACADEMIL	HARINA DE MAIZ	240	GRANO PAR	PARAGUAY	2.857	685.680
211	ACADEMIL	HARINA DE TRIGO	5000	AMIZUR	PARAGUAY	2.225	11.125.000
212	ACADEMIL	HUEVO DE GALLINA	5008	NUTRIHUEVO	PARAGUAY	426	2.133.408
213	ACADEMIL	LEVADURA	180	COPALSA	PARAGUAY	3.738	672.840
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION PARA LA ACADEMIL							52.964.486

JV SERVICIOS									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1	1	0	25	311	30	1	11	ACADEMIL	52.964.486
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION									52.964.486

MONTO TOTAL AMPLIADO: Gs. 52.964.486 (GUARANÍES CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS). ----------

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 20/2022, celebrado el 25 de abril del 2022, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente Adenda. ----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y a **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los _____días del mes de _____del año 2022.

SERVICIOS GENERALES

SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
C.I.C. Nº 1.685.298
CONTRATISTA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE